

COMUNICADO

AL PERSONAL DOCENTE, SE LE COMUNICA QUE EL ÚLTIMO DÍA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE DESTAQUE, ES EL DÍA LUNES 15 DE ENERO DEL 2018.

PARA LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, SE TENDRÁ EN CUENTA, LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 172,173 Y 175 DEL DECRETO SUPREMO N° 004-2013-ED-REGLAMENTO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL.

ATTE.
OFICINA DE COORDINACIÓN DE PERSONAL